



NACIONES  
UNIDAS

**EP**

UNEP(DEPI)/MED IG.22/2/Rev.1



**UNEP**



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL MEDIO AMBIENTE  
PLAN DE ACCIÓN PARA EL MEDITERRÁNEO**

5 de febrero 2016  
Español  
Original: inglés

La 19ª reunión ordinaria de las Partes Contratantes del  
Convenio para la Protección del Medio Marino  
y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos

Atenas (Grecia), 9 a 12 de febrero de 2016

**Tema 2 del programa: Cuestiones de organización**

**Programa provisional anotado**

Por motivos ambientales y económicos, la tirada del presente documento es limitada. Se ruega a las delegaciones que lleven sus ejemplares a las reuniones y no soliciten copias adicionales.

## **Programa provisional anotado**

### **Introducción**

La 18ª reunión ordinaria de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos (COP 18), celebrada en Estambul (Turquía) del 3 al 6 de diciembre de 2013, aceptó el amable ofrecimiento del Gobierno de Grecia de acoger la 19ª reunión ordinaria de las Partes Contratantes en Atenas (Grecia) del 9 al 12 de febrero de 2016.

Las siguientes anotaciones al programa propuesto fueron elaboradas por la Secretaría para ayudar a la reunión en sus deliberaciones.

La sesión de apertura estará precedida, como es habitual, por una reunión informal de los Jefes de Delegación a las 9.00 horas.

### **Tema 1 del programa: Apertura de la reunión**

La reunión se celebrará en Atenas y su apertura tendrá lugar el martes 9 de febrero de 2016 a las 10.00 horas.

Las declaraciones de apertura las realizarán:

- a) El Sr. Prof. Dr. Mehmet Emin Birpinar, Presidente electo en la 18ª reunión ordinaria de las Partes Contratantes;
- b) El Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) o su representante;
- c) El Ministro de Medio Ambiente y Energía de Grecia o su representante;
- d) El Coordinador del PNUMA/Plan de Acción para el Mediterráneo (PAM).

### **Tema 2 del programa: Cuestiones de organización**

#### **2.1 Reglamento**

A esta reunión se aplicará el Reglamento para Reuniones y Conferencias de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos.

#### **2.2 Elección de la Mesa**

Conforme al Reglamento, la reunión elegirá entre los representantes de las Partes Contratantes a los miembros de la Mesa, que estará formada por un presidente, cuatro vicepresidentes y un relator. Se recuerda que deberá observarse el principio de distribución geográfica equitativa (artículo 19 del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo).

#### **2.3 Aprobación del programa**

El programa provisional elaborado por la Secretaría en acuerdo con la Mesa de las Partes Contratantes y concluido durante la reunión de los puntos focales del PAM (Atenas, del 13 al 16 de octubre de 2015) figura en el documento UNEP(DEPI)/MED IG.22/1.

Conforme al Reglamento mencionado en el párrafo 2.1, la reunión tal vez desee aprobar el programa y el cronograma que aparecen en el anexo del presente documento, enmendados de manera conveniente.

#### **2.4 Organización de los trabajos**

- a) Se propone que la reunión se celebre en sesiones diarias de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas, sujetas a las modificaciones necesarias.
- b) Se espera que en la reunión se aborden todos los temas del programa en las diferentes sesiones.

- c) Se propone que el último día (12 de febrero de 2016) no se celebre ninguna sesión por la mañana y que esta se reserve para la preparación del informe de la reunión. La sesión de la tarde tendrá lugar de 15.00 a 18.00 horas. La clausura de la reunión está prevista para las 18.00 horas, tras aprobar su informe y las decisiones.
- d) De acuerdo con el artículo 24 del Reglamento, la reunión deberá constituir los comités y otros grupos de trabajo que puedan ser necesarios para el desarrollo de sus trabajos. Según la Decisión IG.21/13 (anexo II), debería establecerse un grupo de contacto de presupuesto durante las Conferencias de las Partes para facilitar un debate bien fundamentado entre las Partes sobre su presupuesto, en el que se puedan tener en cuenta los proyectos de decisiones y el estado de las contribuciones y compromisos en el bienio presente. El grupo de contacto de presupuesto informará al pleno. De acuerdo con la práctica habitual, también podría considerar la creación de un grupo de trabajo informal para preparar la Declaración de Atenas bajo la dirección de Grecia como país anfitrión de la COP 19 para que el pleno la estudie.
- e) La reunión incluirá una sesión ministerial el martes 11 de febrero de 2016. El tema del debate en la serie de sesiones ministeriales es “Cuarenta años de cooperación por la salud y la productividad del mar Mediterráneo y su costa: Un viaje colectivo hacia el desarrollo sostenible”.
- f) Se invitará a la reunión a aprobar el proyecto de texto de la Declaración de Atenas durante la sesión ministerial del martes 11 de febrero de 2016.
- g) Durante las sesiones plenarias de la reunión se facilitarán servicios de interpretación simultánea en árabe, español, francés e inglés.
- h) Durante la reunión se organizarán exposiciones y actos paralelos, basados en un programa que se distribuirá a su debido tiempo.

## **2.5 Verificación de credenciales**

El artículo 18 del Reglamento estipula que cada Parte Contratante deberá estar representada por un representante acreditado, que puede ir acompañado de tantos suplentes y asesores como sea necesario.

El artículo 19 estipula que las Partes Contratantes deben presentar las credenciales de los representantes y los nombres de los representantes suplentes antes de la apertura de sesión de la reunión a la que vayan a asistir los representantes. También estipula que la Mesa deberá examinar las credenciales de los representantes y presentar su informe a la reunión.

En la invitación a la reunión que ha enviado el Director Ejecutivo del PNUMA, se ha facilitado a las Partes Contratantes información relativa a la presentación de credenciales conforme al Reglamento antes mencionado.

### **Tema 3 del programa: Decisiones temáticas**

UNEP(DEPI)/MED IG 22/4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 and 10/Corr.1, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23; UNEP(DEPI)/MED IG.22/Inf.4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22.

En el marco de este tema del programa, la reunión revisará la posible aprobación de diversos proyectos de decisiones preparados y respaldados por la reunión de los puntos focales del PAM (Atenas (Grecia), octubre de 2015), en los que se abordan asuntos específicos relacionados con la aplicación del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos, y en los que figuran documentos estratégicos y de programación.

El Coordinador del PNUMA/PAM hará una breve presentación de los proyectos de decisiones poniendo de relieve los aspectos principales que surgieron en la reunión de los puntos focales del PAM (octubre de 2015, Atenas (Grecia)), y explicará de forma conveniente los cambios respectivos incorporados a los proyectos de decisiones tras la solicitud de la reunión de los puntos focales del PAM.

El Presidente del Comité de Cumplimiento presentará el proyecto de decisión IG. 22/15, así como el informe del Comité de Cumplimiento.

La reunión tal vez desee examinar y aprobar los siguientes proyectos de decisiones en el marco de este tema del programa:

<i>Número del proyecto de decisión</i>	Título del proyecto de decisión	Número del documento de trabajo
<i>Proyecto de decisión IG.22/2</i>	Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/5
<i>Proyecto de decisión IG.22/3</i>	Plan de Acción "Offshore" para el Mediterráneo en el marco del Protocolo sobre la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y el fondo marino y su subsuelo	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/6
<i>Proyecto de decisión IG.22/4</i>	Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en Casos de Contaminación Marina Causada por Buques (2016-2021)	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/7
<i>Proyecto de decisión IG.22/5</i>	Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/8
<i>Proyecto de decisión IG.22/6</i>	Marco regional de adaptación al cambio climático para las zonas marinas y costeras del Mediterráneo	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/9
<i>Proyecto de decisión IG.22/7</i>	Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/10 UNEP(DEPI)/MED IG.22/10/Corr.1
<i>Proyecto de decisión IG.22/8</i>	Aplicación de planes de acción nacionales actualizados, con medidas y calendarios para su aplicación	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/11
<i>Proyecto de decisión IG.22/9</i>	Directrices sobre Mejores Prácticas Ambientales para la Gestión Ecológicamente Racional de Sitios Contaminados con Mercurio	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/12
<i>Proyecto de decisión IG.22/10</i>	Ejecución del Plan Regional de Desechos Marinos en el Mediterráneo (Directrices sobre la Pesca de Basura, informe de evaluación, valores de referencia y objetivos de reducción)	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/13
<i>Proyecto de decisión IG.22/11</i>	Examen de mitad de período del Plan de Acción para la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo (2012-2019)	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/14
<i>Proyecto de decisión IG.22/12</i>	Planes de acción actualizados relativos a los cetáceos, las formaciones coralinas y otras concreciones biológicas calcáreas, y la introducción de especies y las especies invasoras; mandato para la actualización del plan de acción sobre las aves marinas y costeras, y para la revisión de la Lista de referencia de los tipos de hábitats marinos y costeros del Mediterráneo	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/15
<i>Proyecto de decisión IG.22/13</i>	Hoja de ruta para una red coherente e integral de zonas marinas protegidas bien gestionadas	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/16
<i>Proyecto de decisión IG.22/14</i>	Lista de las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo (lista de ZEPIM)	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/17
<i>Proyecto de decisión IG.22/15</i>	Procedimientos y mecanismos de cumplimiento, programa de trabajo y membresía del Comité de Cumplimiento para el bienio 2016-2017	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/18
<i>Proyecto de decisión IG.22/16</i>	Presentación de informes sobre la aplicación de la Convención de Barcelona y sus Protocolos, y sección operacional del formato de presentación de informes del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo	UNEP(DEPI)/ MED IG 22//19

<i>Proyecto de decisión IG.22/17</i>	Reforma de la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible y documentos constitutivos actualizados de la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/20
<i>Proyecto de decisión IG.22/18</i>	Cooperación y asociados	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/21
<i>Proyecto de decisión IG.22/19</i>	Premio Ciudad Respetuosa con el Medio Ambiente	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/22
<i>No hay ningún proyecto de decisión sobre este asunto</i>	Aplicación de la Decisión IG.21/16: “Evaluación del Plan de Acción del Mediterráneo”	UNEP(DEPI)/ MED IG 22/23

**Tema 4 del programa: Estrategia de Mediano Plazo 2016-2021 (UNEP(DEPI)/MED IG.22/4)**

El Coordinador del PNUMA/PAM presentará la Estrategia de Mediano Plazo 2016-2021, revisada tras las conclusiones de la reunión de los puntos focales del PAM (octubre de 2015, Atenas (Grecia).

La reunión tal vez desee examinar y aprobar los proyectos de decisiones pertinentes en el marco de este tema del programa.

**Tema 5 del programa: Programa de trabajo y presupuesto para 2016-2017 (UNEP(DEPI)/MED IG.22/24, UNEP(DEPI)/MED IG.22/24/Corr.1 y UNEP(DEPI)/MED IG.22/Inf.21)**

El Coordinador del PNUMA/PAM presentará el programa de trabajo y presupuesto propuestos para 2016-2017. Este documento se preparó en estrecha colaboración con los componentes del PAM, bajo la dirección de la Mesa de las Partes Contratantes y sobre la base de la Estrategia de Mediano Plazo propuesta por el PNUMA/PAM para 2016-2021.

La reunión tal vez desee examinar y aprobar el proyecto de decisión pertinente para este tema del programa tras el informe del grupo de contacto de presupuesto antes mencionado en el tema del programa 2.4 d).

**Tema 6 del programa: Sesión ministerial**

**6.1 Informe sobre las actividades llevadas a cabo en el marco del PNUMA/PAM desde la COP 18 (UNEP(DEPI)/MED IG.22/3 y UNEP(DEPI)/MED IG.22/3/Corr.1; UNEP(DEPI)/MED IG.22/27; UNEP(DEPI)/ MED IG. 22/Inf.3-15)**

La reunión dispondrá del documento UNEP(DEPI)/MED IG.22/3, Informe sobre los progresos realizados de la Secretaría, y su Corrigenda 1, así como UNEP (DEC) / MED IG.22/27, estado de las cuentas para el ejercicio económico 2012-2013, según el procedimiento 5.2 de las Normas y Procedimientos Financieros para los fondos del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo.

El Coordinador del PNUMA/PAM presentará ambos documentos, y pondrá de relieve los principales logros y desafíos afrontados durante el último bienio con respecto a la aplicación del programa de trabajo.

La reunión tal vez desee reconocer y comentar como corresponda los avances logrados en la aplicación del programa de trabajo y el presupuesto aprobado por la COP 18.

**6.2 Sesión interactiva de examen de políticas ministeriales. Cuarenta años de cooperación por la salud y la productividad del mar Mediterráneo y su costa: Un viaje colectivo hacia el desarrollo sostenible (UNEP(DEPI)/MED IG.22/25)**

Para facilitar el debate en la sesión ministerial, la reunión dispondrá del documento UNEP(DEPI)/MED IG.22/25, “Cuarenta años de cooperación por la salud y la productividad del mar Mediterráneo y su costa: Un viaje colectivo hacia el desarrollo sostenible”, como nota de antecedentes para los debates ministeriales.

Las declaraciones se harán como se indica a continuación:

- a) Discurso de bienvenida y observaciones preliminares del Ministro de Medio Ambiente y Energía de Grecia;
- b) Discurso de bienvenida del Director Ejecutivo del PNUMA o su representante;
- c) Declaraciones de bienvenida del Coordinador del PNUMA/PAM;
- d) Se invitará a ilustres personalidades para que ofrezcan discursos de apertura, tras el cual los ministros y jefes de delegaciones harán sus intervenciones, centrándose en el tema de la sesión expuesto en el documento de antecedentes UNEP(DEPI)/MED IG.22/25.

Se proporcionará más información sobre la sesión ministerial en fases posteriores.

**6.3 Declaración de Atenas (UNEP (DEPI)/MED IG 22/26)**

La reunión dispondrá del documento UNEP(DEPI)/MED IG.22/26 “Proyecto de declaración de Atenas”, que será presentado por los representantes de Grecia como país anfitrión de la COP 19 encargado de dirigir su proceso de preparación.

Se invitará a la reunión a debatir y aprobar la Declaración de Atenas como consideren conveniente.

**Tema 7 del programa: Fecha y lugar de la 20ª reunión ordinaria de las Partes Contratantes (COP 20) (UNEP(DEPI)/MED IG.22/Inf.17)**

Se invitará a la reunión a considerar las fechas y el lugar de la 20ª reunión ordinaria de las Partes Contratantes que se convocará en 2017.

La reunión también tomará nota del calendario indicativo propuesto de las principales reuniones del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo (Mesa, puntos focales del PAM, Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible) preparado por la Secretaría con fines informativos y que se incluye en el documento UNEP DEPI IG.22/Inf.17.

**Tema 8 del programa: Otros asuntos**

En este tema del programa, se invitará a los participantes a debatir sobre otros asuntos que puedan requerir la atención de la 19ª reunión de las Partes Contratantes y que se plantearon y se acordaron durante la aprobación del programa provisional.

**Tema 9 del programa: Aprobación del informe**

En la sesión final, se invitará a la reunión a examinar y aprobar su informe, así como las decisiones preparadas por el relator.

**Tema 10 del programa: Clausura de la reunión**

Se espera que el Presidente clausure la reunión a las 18.00 horas del viernes 12 de febrero de 2016.

**CRONOGRAMA**  
**9 a 12 de febrero de 2016**

<b>Martes, 9 de febrero de 2016</b>			
<b>Hora</b>	<b>Tema del programa</b>		<b>Documentos de trabajo</b>
8.30-9.30	<i>Registro</i>		
10.00 – 10.30	1. Apertura de la reunión 2. Aprobación del programa provisional y de la organización del trabajo	Presidente de la mesa Director Ejecutivo del PNUMA Ministro del país anfitrión Coordinador PNUMA/PAM	UNEP(DEPI)/MED.IG.22/1, 22/2
10.30 - 11.00	6.3 Declaración de Atenas	Coordinador PNUMA/PAM del país anfitrión	UNEP(DEPI)/MED IG.22/26
11.00 – 12.00	5. Programa de trabajo y presupuesto para 2016-2017	Coordinador PNUMA/PAM	UNEP(DEPI)/MED IG.22/24 y Corr.1
12.00-13.00	4. Estrategia de Mediano Plazo para 2016-2021	Coordinador PNUMA/PAM	UNEP(DEPI)/MED IG.22/4
13.00-15.00	<i>Pausa para el almuerzo y sesiones paralelas</i>		
15.00-18.00	3. Decisiones temáticas: IG. 22/2 (Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible) IG. 22/5 (Consumo y producción sostenibles) IG. 22/3 (Contaminación causada por buques) IG. 22/4 (Plan de Acción para el Protocolo “Offshore”) IG. 22/6 (Marco regional de adaptación al cambio climático) IG. 22/7 (IMAP) IG. 22/8 (Planes de acción nacionales) IG. 22/9 (Mercurio) IG. 22/10 (Basura marina) IG. 22/11 (Plan de Acción para la Ordenación Integrada de las Zonas Costeras) IG. 22/12 (Especies y hábitats) IG. 22/13 (Hoja de ruta para las zonas marinas protegidas) IG. 22/14 (SPAMI)	Coordinador PNUMA/PAM	UNEP(DEPI)/MED IG.22/5; 22/6; 22/7; 22/ 8; 22/9; 22/10 y Corr.1; 22/11, 22/12; 22/13; 22/14; 22/15,22/16, 22/17;
<b>Miércoles, 10 de febrero de 2016</b>			
10.00 – 12.00	3. Decisiones temáticas: IG. 22/15 (Cumplimiento) IG. 22/16 (Presentación de informes) IG. 22/17 (Reforma Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible)	Coordinador PNUMA/PAM	UNEP(DEPI)/MED IG. 22/18; 22/19; 22/20; 22/21;22/22;22/23



	IG. 22/18 (Cooperación y asociados) IG.22/19 (Ciudades respetuosas con el medio ambiente) Aplicación de la Decisión IG.21/16		
12.00-13.00	6.3. Declaración de Atenas	Coordinador PNUMA/PAM del país anfitrión	UNEP(DEPI)/MED IG. 22/26
13.00-15.00	<i>Pausa para el almuerzo y sesiones paralelas</i>		
15.00 – 18.00	5. Programa de trabajo y presupuesto para 2016-2017	Jefe del grupo de contacto de presupuesto Coordinador PNUMA/PAM	UNEP(DEPI)/MED IG. 22/24 y Corr.1
<b>Jueves, 11 de febrero de 2016</b> <b>Sesión ministerial</b>			
10.00-11.00	6. Sesiones ministeriales: Discursos de apertura	Ministro del país anfitrión Director Ejecutivo del PNUMA Coordinador PNUMA/PAM	
11.00-11.30	6.1 Informe sobre la marcha de los trabajos relativo a las actividades llevadas a cabo durante el bienio 2014-2015	Coordinador PNUMA/PAM	UNEP(DEPI)/MED IG. 22/3 y Corr.1
11.30 – 12.00	6.2 Sesión interactiva de examen de políticas ministeriales: Cuarenta años de cooperación por la salud y la productividad del mar Mediterráneo y su costa: Un viaje colectivo hacia el desarrollo sostenible	Orador(es) principal(es)	UNEP(DEPI)/MED IG. 22/25
11.30 – 13.00	6.2 Continuación	Ministros/Jefes de Delegación	UNEP(DEPI)/MED IG. 22/25
13.00 – 15.30	<i>Pausa para el almuerzo y sesiones paralelas</i>		
15.00 – 17.00	6.2 Continuación	Ministros/Jefes de Delegación	UNEP(DEPI)/MED IG. 22/25
17.00 – 18.00	6.3 Declaración de Atenas	Ministros/Jefes de Delegación	UNEP(DEPI)/MED IG. 22/26
18:30	Recepción ofrecida por el Gobierno de Grecia		
<b>Viernes, 12 de febrero de 2016</b>			
15.00 – 15.15	7. Fecha y lugar de la COP 20 8. Otros asuntos	Coordinador PNUMA/PAM	
15.15 – 17.30	9. Aprobación del informe	Presidente de la mesa Relator	UNEP(DEPI)/MED IG. 22/28
18.00	10. Clausura de la COP 19	Presidente de la Mesa	